

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024.

Señora / Señor

Diputada/o de la Nación

S _____ / _____ D

Por expresa indicación de la Sra. presidenta de la Comisión de Legislación Penal, Diputada Laura Rodríguez Machado, se convoca a las/os señoras/es diputadas/os a la reunión conjunta con la comisión de Seguridad Interior, que se llevará a cabo el día martes 10 de septiembre a las 17:45 horas, en la sala de reuniones del segundo piso del Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de considerar el siguiente:

TEMARIO

MOLLE, MATÍAS. DE LEY. CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN. INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS SOBRE SECUESTRO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES O EXPLOSIVOS. ([1000-D-2024](#)) LEGISLACIÓN PENAL / SEGURIDAD INTERIOR

Dr. Martin Saade
Secretario
Comisión de Legislación Penal